



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ

NIT 811.039.270-3CIENCIA, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

CODIGO DANE No 105001002461

CARRERA 79 No 38- 59

MEDELLIN

Tel: 4122939- 4123351

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 11

29 de mayo de 2019

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa , requiere celebrar contrato que tenga como objeto: **CONTRATO TRANSPORTE ESTUDIANTES ( Buses de 40 y busetas de 16 pasajeros)**

2. Detalle y cantidad a contratar:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	4	Servicios de transporte para 40 estudiantes. Colegio - destino-colegio (dentro de la ciudad)
2	4	Servicio de transporte para 16 estudiantes. Colegio-Destino - Colegio ( dentro de la ciudad)

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto en la Institución educativa de: \$ 2,240,000.00  
**DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/C.**

4. Esta respaldado el recurso económico por el certificado de disponibilidad presupuestal Número 17  
Con fecha del: 29 de mayo de 2019

5. Debido a la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N° 067 del 22 de febrero de 2019

6. Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa, Cra 79 N° 38-59 Laureles - telefono. 412-2939

7. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

8. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
<b>Planeación</b>	• Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	<u>29 de mayo de 2019</u>	Rectoría
<b>Apertura del proceso (invitación)</b>	resolución de apertura aviso de invitación	<u>29 de mayo de 2019</u>	Rectoría
<b>Cierre del proceso</b>	Fecha límite para recibo de propuestas	<u>4 de junio de 2019</u> <u>4:00:00 p.m.</u>	Rectoría
<b>Evaluación</b>	• Verificación de requisitos habilitantes • Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)	<u>4 de junio de 2019</u>	Rectoría
<b>Publicación informe</b>	Publicación informe de evaluación.	<u>4 de junio de 2019</u>	Rectoría



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ

NIT 811.039.270-3CIENCIA, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

CODIGO DANE No 105001002461

CARRERA 79 No 38- 59

MEDELLIN

Tel: 4122939- 4123351

<b>Respuesta a observaciones</b>	Respuesta a observaciones	<b>5 de junio de 2019</b>	Rectoría
<b>Adjudicación o declaratoria desierta</b>	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	<b>6 de junio de 2019</b>	Rectoría
<b>Celebración contrato</b>	Firma contrato	<b>6 de junio de 2019</b>	Rectoría

## 9. Los requisitos habilitantes para participar en este proceso son:

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de ser régimen común
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) Actualizado y posterior a Enero de 2013
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- Certificado de cuenta bancaria a nombre del proveedor con tipo y número de cuenta, nombre y estado.
- Hoja de vida de la función pública en caso de ser servicio (que evidencie su experiencia e idoneidad).
- Certificado de Contraloría (No mayor a 3 meses)
- Certificado Procuraduría. (No mayor a 3 meses).
- Certificado policía (No mayor a 3 meses) (No mayor a 3 meses).
- Certificado Medidas Correctivas.
- Certificado de trabajo en alturas en caso de servicios que requiera trabajo en alturas.
- SOAT vigente (En caso de transporte escolar)
- Habilitación Ministerio de transporte. (En caso de transporte escolar)
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual. (En caso de transporte escolar)
- Documentación de vehículos (En caso de transporte escolar)

q.

## 10. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

### a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

**La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas**

### b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor precio, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

### c. METODOLOGÍA.

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Cordialmente,



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ

NIT 811.039.270-3CIENCIA, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

CODIGO DANE No 105001002461

CARRERA 79 No 38- 59

MEDELLIN

Tel: 4122939- 4123351

JUAN CARLOS RODRIGUEZ G.  
Rector IE Lucrecio Jaramillo Velez

TESTIGOS

MONTE EN CARTELERA

CARGO	TELEFONO	FIRMA	FECHA
			29/05/2019

DESMONTE DE CARTELERA

CARGO	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA	FECHA
				04/06/2019